

Realiza Gobernación Estatal 233 inspecciones y clausura 11 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 13 al 19 de octubre de 2025, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 233 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 11 clausuras, de las cuales tres fueron en Chihuahua, una en Delicias, una en Santa Isabel y seis en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- * Restaurante bar “La Barra” por riña en el establecimiento
- * Cantina “Nacozari” por operar fuera de horario
- * Tienda de abarrotes “Six” por operar sin permiso

Delicias:

- * Cantina “Tony’s Bar” por bebidas alcohólicas sin marbete

Santa Isabel:

* Licorería “Armendáriz 2” por acta no atendida

Juárez:

* Licorería en tienda de autoservicio “Súper Violeta 6402” por operar fuera de horario

* Evento “Happy Hallowiiz MKV” por operar sin permiso

* Tienda de abarrotes “Six Peque” por violación de giro

* Salón de eventos “Terraza del Sol” por operar sin permiso

* Salón de eventos “Terraza Jardín Jazmín” por operar sin permiso

* Establecimiento denominado “LupeLupe” por atención a denuncia en apoyo a la Fiscalía Especializada de la Mujer (FEM)

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.